



**Opinión**

En mi opinión, los estados financieros expresados por el 30.09.2011, en aspectos contables, de acuerdo al Código de Comercio y de la Ley 27.500, emitidos por **GRUPO ASOCIADOS AMONTE CIVIL**, de fecha 30.09.2011, en donde los valores de 2.000 y 2.500.000,00 y de los 10.000 de efectivo de los dividendos se refieren a los dividendos en dicha fecha de conformidad con los términos de la resolución de "revisión" de la Junta de Accionistas.

**Para más detalles:**

1. Los aspectos que se refieren a la emisión de dividendos al 30.09.2011 se presentan en los estados financieros de la sociedad.

2. En la fecha 30.09.2011, el 10.000 de dividendos al 30.09.2011, emitidos por el **GRUPO ASOCIADOS AMONTE CIVIL**, de fecha 30.09.2011, en donde los valores de 2.000 y 2.500.000,00 y de los 10.000 de efectivo de los dividendos se refieren a los dividendos en dicha fecha de conformidad con los términos de la resolución de "revisión" de la Junta de Accionistas.

*Edgar Lario*

W. J. Lario y Cía.  
C.A. - Caracas

*Edgar Lario*

W. J. Lario y Cía.  
C.A. - Caracas